

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YEKATOP S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017.

En el cantón Samborombón, a los 27 días del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas diez minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía YEKATOP S.A., 1) La compañía MOXLEY CORPORATION S.A., debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino como propietaria de 69.999 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una de ellas; y, 2) La Sra. Alicia del Carmen Pino Maulme, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$ 1 dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente el señor Carlos Rosales Pino y actúa como secretario, el señor Ricardo Menendez Enderica, quien

procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por ésta, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los documentos antes citados y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ricardo Menendez Enderica y expone a los presentes que tal como han podido revisar en los balances se desprende que en el año 2016 la compañía genero perdidas por un valor de US\$4,079.76 y que consecuentemente no existen utilidades que distribuir, de igual manera continuo manifestando que luego de la conciliación tributaria se determinó que hubo que efectuar un pago por concepto de Impuesto a la Renta causado, el mismo que luego de la conciliación tributaria fue de \$ 471.94, todo lo cual lo pone en conocimiento de la junta para que resuelva al respecto. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve aprobar por unanimidad el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión de Junta son: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016, 2.- Copia de Lista de asistentes, 3.-

